

5. Garantías: Provisional, no se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4, Sección de Contratación.

c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 942 812 100.

e) Telefax: 942 881 400.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.C., desde las nueve a las trece horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de nueve a trece horas, dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.C.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento, Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre "B", tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los ocho días naturales de la publicación del anuncio en el B.O.C., fijando en este mismo momento el señor presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre "A".

e) Hora: Doce.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 24 de mayo de 2006.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

06/7155

CONCEJO ABIERTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO, ARROYO Y LA AGUILERA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones, y anuncio de subasta para aprovechamiento de caza en el monte Dujos y otros, número 219 del Catastro de Utilidad Pública.

Por los Concejo Abiertos de Arroyo, Las Rozas de Valdearroyo y La Aguilera se aprobó la convocatoria de subasta para el aprovechamiento cinegético del monte del CUP 219, por lo que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirán la convocatoria durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.C. y simultáneamente se convoca la subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego que extractado dice así:

- Objeto: Se saca a subasta el aprovechamiento de caza del monte Dujos y otros número 219 del CUP.

- Tipo de licitación: 1.144 euros.

- Plazo de adjudicación: 4 años.

- Fianza provisional: 2% del tipo de licitación, 22,88 euros.

- Fianza definitiva: 4% del tipo base de licitación.

- Anuncios: Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario, así como los de señalización del coto.

Condiciones generales: Se cumplirán las dispuestas en el pliego de normas y condiciones generales económicas y técnicas para regular la ejecución y enajenación de caza mayor y menor en los montes de utilidad pública (BOC de 11 de marzo de 1974).

Condiciones especiales:

Las fijadas en el pliego de cláusulas administrativas específicas la siguiente: En el supuesto de que una vez adjudicado el aprovechamiento de la caza al licitador que haya realizado la mayor oferta económica, éste la retire, se deberá proceder a sacar a subasta de nuevo el aprovechamiento cinegético, siendo de cuenta del adjudicatario renunciante los gastos de publicación del anuncio en el BOC.

Plicas: Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, hasta las trece horas en un plazo de veinte días a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOC, acompañado del resguardo de haber hecho el depósito del 2% de la tasación.

Fecha de la subasta: Cuatro días después de transcurridos veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en el BOC, en el caso de que sea sábado se prorrogará al siguiente día hábil, a las doce horas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo.

Modelo de proposición: Don..., con DNI número..., en nombre propio o en representación de... (se debe acreditar la misma...), enterado de pliego de condiciones aprobado para la enajenación del aprovechamiento cinegético del monte del C.U.P. número 219, me comprometo a realizar el aprovechamiento del mismo por plazo de cuatro años por el precio de... (en letra y número) euros, siendo de mi cuenta, si resulto adjudicatario, aunque renuncie posteriormente, los gastos de publicación del anuncio en el B.O.C.

Arroyo de Valdearroyo, 17 de mayo de 2006.—Las Juntas Vecinales de Arroyo, La Aguilera y Las Rozas (ilegible).

06/7129

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

Exposición pública de la cuenta general de 2005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que, por plazo de quince días, se encontrarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los estados y cuenta general correspondientes al ejercicio de 2005, a fin de que, durante dicho plazo y los ocho días siguientes a su término puedan formularse las observaciones o reparos que se estimen convenientes.

Arredondo, 26 de mayo de 2006.—El alcalde, José Luis Revuelta Ruiz.

06/7239

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Exposición pública de la cuenta general de 2005

Rendida la Cuenta General del ejercicio 2005 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Cabezón de la Sal, 29 de mayo de 2006.—El alcalde, Santiago Ruiz de la Riva.

06/7316